



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0080
Sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2018

Página 1

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora a tomar en consideración las iniciativas que figuran en la Agenda del Día de hoy. Hay una del Poder Ejecutivo que no figura en la Agenda, porque la misma se recibió después de elaborada la misma. Se trata de la Iniciativa No. 660-2018, nos referimos, al Contrato de Préstamo No.2209, del nueve (09) de abril de 2018, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un Monto de hasta doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos mil dólares estadounidenses (US\$249,600,000.00), para el Financiamiento del Proyecto Múltiple de la Presa de Monte Grande Fase III, el cual será Ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Esta iniciativa por su naturaleza vamos a remitirla para su estudio y ponderación a la Comisión Permanente de Hacienda del Senado de la República.

(LA INICIATIVA A LA QUE HACE REFERENCIA EL SENADOR PRESIDENTE, ES LA SIGUIENTE:)

1. INICIATIVA: 00660-2018-PLO-SE

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO.2209, DEL 9 DE ABRIL DE 2018, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE), POR UN MONTO DE HASTA DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0080
Sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2018

Página 2

ESTADOUNIDENSES (US\$249,600,000.00), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO MÚLTIPLE DE LA PRESA DE MONTE GRANDE FASE III, EL CUAL SERÁ EJECUTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI). (**PROPONENTE: PODER EJECUTIVO**)

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenas tardes, Honorable Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. Esta iniciativa, que acaba de leer el Honorable Señor Presidente del Senado, se corresponde con el cambio de fuente del préstamo para financiar la Presa de Monte Grande. Ocurre que, originalmente, esta presa iba a ser financiada, y así se aprobó, en este Honorable Congreso Nacional, y particularmente en este Senado también, se aprobó con el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil, el BNDES. Pero ocurre, que por las dificultades políticas, que derivaron en situaciones muy difíciles en el orden económico, en el orden social, en Brasil, porque el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil, es una institución de naturaleza estatal. Esto se retardó, y el señor Presidente de la República, decidió entonces, autorizar al Ministerio de Hacienda explorar otras fuentes. Se trata entonces, este financiamiento, proveniente del Banco Centroamericano Económico de Desarrollo Integral, el BCIE, con asiento en Honduras, del cual la República Dominicana es socio, y en virtud de esto, hace unas tres semanas, el banco aprobó el empréstito, vino una comisión encabezada por el Vicepresidente Ejecutivo, del Banco Centroamericano, y en el Ministerio de Hacienda, asistimos, el Senador Paula, y nosotros, invitamos a otros senadores y por razones de tiempo no pudieron asistir, ahí se suscribió, entre el Estado dominicano, y



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0080
Sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2018

Página 3

representado por el Ministerio de Hacienda, el Ministro de Hacienda y el Vicepresidente Ejecutivo, del Banco Centroamericano, el Préstamo Mediante el Cual se Concede a la República Dominicana un Financiamiento de doscientos cuarenta y nueve punto seis millones de dólares; que es el mismo financiamiento que se aprobó aquí. En virtud de esto, señor Presidente, debido a que es un cambio de fuente, y a una tasa más baja, porque se trata de una tasa de 2.5%, aquella era de un 3.5%, se trata de un préstamo que no es de un banco de exportación, como es el BNDES, que los insumos había que adquirirlos en Brasil y traerlos acá, este no; éste es para comprarlo en el mercado local. O sea, éste es un préstamo definitivamente, a quince años, en mejores condiciones que el anterior. En virtud de esto, Señor Presidente, vamos a pedirle al Pleno, que este empréstito sea conocido por la Comisión que usted ha apoderado, la correspondiente, claro que es Hacienda, pero a un plazo fijo de siete días. Creo que la próxima semana es suficiente, porque es la misma fuente de financiamiento. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, en relación con la iniciativa que acabamos de tomar en consideración, proveniente del Poder Ejecutivo, y que fue remitida a la Comisión Permanente de Hacienda, la No. 660-2018, solicita que sea a Plazo Fijo de siete días.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con dicha petición del Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, que lo expresen levantando su mano.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0080
Sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2018

Página 4

Votación 002 “Sometida a votación la solicitud del Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, en torno a la Iniciativa No.660-2018. Contrato de Préstamo No.2209, del 9 de abril de 2018, Suscrito entre la República Dominicana y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos mil dólares estadounidenses (US\$249,600,000.00), para el Financiamiento del Proyecto Múltiple de la Presa de Monte Grande Fase III, el Cual será Ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), para un Plazo Fijo de siete días en la Comisión Permanente de Hacienda. **20 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO QUE SEA DEJADO A PLAZO FIJO DE SIETE DÍAS.**”